



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso de Michoacán emitirá un extrañamiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el recibimiento que su presidente, el ministro Hugo Aguilar Ortiz, dio a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, en el contexto de la Acción de Inconstitucionalidad promovida por **Movimiento Ciudadano**, contra la reforma electoral aprobada por la LXXVI Legislatura en particular sobre las candidaturas independientes.

Este miércoles Baltazar Gaona García, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, cuestionó el actuar de Hugo Aguilar al haber recibido a Grecia Quiroz para que ésta le entregara un documento denominado legalmente como amicus curiae (amigo de la Corte), a propósito del juicio promovido por MC, donde incluso se retrató con la alcaldesa.

<https://www.contramuro.com/extraniamiento-congreso-michoacan-scn-hugo-aguilar-grecia-quiroz/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Baltazar Gaona García**, cuestionó severamente la recepción personal que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Hugo Aguilar Ortiz**, brindó a la presidenta municipal de Uruapan, **Grecia Quiroz García**, en el marco de la impugnación a la reforma electoral de Michoacán.

El legislador consideró que la actuación del presidente de la Corte vulnera y genera serias dudas sobre el **principio de imparcialidad** establecido en el artículo 17 de la Constitución Federal, particularmente al tratarse de una acción de inconstitucionalidad que aún deberá ser analizada y resuelta por el pleno del máximo tribunal.

<https://atiempo.mx/politica/baltazar-gaona-cuestiona-imparcialidad-scn-reforma-electoral/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, Baltazar Gaona García, hizo un llamado a los partidos políticos de la entidad a tener dignidad y no ofrecer candidaturas a actores políticos ajenos a sus movimientos.

En rueda de prensa, señaló directamente a Movimiento Ciudadano (MC) y a Jorge Álvarez Máynez, excandidato a la Presidencia de la República, al presentar un recuento de videos en los que el político realiza invitaciones públicas a Grecia Quiroz, una de las principales representantes del Movimiento Independiente del Sombrero.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/baltazar-gaona-a-mc-por-ofrecimientos-a-independientes-tengan-dignidad/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

El diputado local de Movimiento Ciudadano (MC), **Antonio Carreño Sosa**, **acusó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, de utilizar las instituciones públicas para impulsar agendas y posturas personales**, luego de las declaraciones que emitió en contra del partido naranja. **El legislador explicó que la acción de inconstitucionalidad promovida por MC para echar abajo la Reforma electoral no tuvo como finalidad generar simpatías con otros actores políticos**, sino que responde a las causas que impulsa y defiende el instituto naranja.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-diputado-mc-reprocha-al-petista-gaona-uso-del-congreso-para-intereses-personales/>

Las instituciones no deben de ser utilizadas para temas personales, aseveró **Antonio Carreño Sosa**, diputado de **Movimiento Ciudadano (MC)** en el Congreso Local, luego de que el diputado **Baltazar Gaona García** utilizara la tribuna del pueblo para arremeter contra **MC** y el **Revolucionario Institucional**.

El presidente de la mesa directiva criticó que ambas fuerzas políticas busquen al **movimiento del sombrero** de cara a los comicios electorales del 2027, ellos durante la conferencia mañanera del **Poder Legislativo**.

<https://pcmnoticias.mx/mc-acusa-a-baltazar-gaona-de-usar-espacios-del-congreso-para-agendas-personales/>

Durante el receso legislativo de 68 días, el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán será sometido a una remodelación, así lo informó el diputado presidente de la Comisión de Administración y Control, Juan Pablo Celis Silva.

“Está confirmado que se harán unas mejoras en el Pleno. Estamos en coordinación con el secretario de Finanzas para ver hasta dónde. Entiendo que también se arreglará el sistema de sonido, que ya es muy deficiente. Es eso y algunas cosas más que se están previendo”, explicó.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/remodelaran-congreso-de-michoacan-durante-receso-legislativo/>

El Colectivo #NiUnoMás Michoacán, repudió este miércoles, la omisión del Congreso del Estado para dictaminar la llamada Ley Mauricio, a través de la cual, se busca tipificar el discurso de odio contra periodistas.

Durante la rueda de prensa mañanera que ofrece Baltazar Gaona García, presidente de la Mesa Directiva previo a cada sesión de Pleno, la vocera del Colectivo, Patricia Monreal, dio lectura a un posicionamiento en torno a la falta de dictamen de la iniciativa que los periodistas presentaron desde el diez de abril de 2025.

<https://www.contramuro.com/repudia-niunomas-a-congreso-omision-para-dictaminar-ley-mauricio/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García respondió al colectivo Ni Uno Más Michoacán, ofreció una disculpa por el retraso y aclaró que no está descartada la posibilidad de que esta legislatura apruebe las reformas al Código Penal y a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, conocidas como **“Ley Mauricio”**.

Explicó que se busca hacer un análisis responsable de la iniciativa, para que se integre una propuesta sólida y compatible con el marco constitucional.

<https://postdata.news/ley-mauricio-no-esta-descartada-sigue-analisis-para-evitar-alguna-controversia-baltazar-gaona/>

A pesar de que México es uno de los países con mayor violencia contra periodistas y de que Michoacán figura entre las cinco entidades más peligrosas para ejercer esta profesión, los integrantes de la 76 Legislatura mantuvieron en el abandono la denominada Ley Mauricio, sin mostrar interés por legislar en la materia. Este miércoles se celebra la **última sesión del segundo periodo legislativo** y se prevé que las y los diputados regresen hasta septiembre.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-diputados-relegan-ley-de-proteccion-a-periodistas-y-se-prepara-a-vacacionar/>

El colectivo Ni Uno Más Michoacán reprochó al Congreso del estado el incumplimiento del compromiso asumido el 10 de abril de 2025 para aprobar la “Ley Mauricio”, iniciativa que busca endurecer las penas por crímenes contra periodistas, así lo dio a conocer la vocera del colectivo, Patricia Isabel Monreal Vázquez.

“La palabra empeñada por las y los diputados el 10 de abril fue incumplida. La mayoría de ellos no dio seguimiento alguno a esta iniciativa y su omisión los convierte en cómplices de la violencia que enfrentan las y los periodistas”, dijo.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/07/08/ni-uno-mas-michoacan-acusa-al-congreso-de-incumplir-ley-mauricio/>

La exigencia de justicia por Valeria, joven adolescente víctima de feminicidio, se hizo sentir este miércoles durante la sesión del Pleno del **Congreso del Estado de Michoacán**, cuando la legisladora Brissa Arroyo Martínez presentó un punto de acuerdo sobre el caso. El último punto de la orden del día contempló la propuesta de la legisladora y, pese a que en la sesión los diputados mostraron ánimo de solidaridad con el tema, en los hechos no ocurrió así, ya que la Conferencia para la Programación de los Trabajos Parlamentarios – conformada por los coordinadores de bancada y el presidente del Congreso- no lo consideró como de urgente y obvia resolución para someterse a votación del Pleno.

<https://www.contramuro.com/justicia-valeria-congreso-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

El Parlamento Juvenil Incluyente 2026 modificó su calendario oficial y se llevará a cabo de manera definitiva los días **10 y 11 de septiembre** del presente año, según lo confirmó esta mañana la diputada **Grecia Aguilar Mercado**, presidenta del Comité Organizador, durante su intervención en la Tribuna Ciudadana.

La legisladora local informó que, aunque originalmente se tenía previsto realizar el encuentro durante el mes de agosto, el órgano organizador determinó aplazarlo a septiembre derivado de diversas situaciones extraordinarias y de logística interna.

<https://atiempo.mx/politica/parlamento-juvenil-incluyente-michoacan-fechas-septiembre-convocatoria/>

Con la finalidad de prohibir la reelección inmediata y delimitar quiénes no pueden aspirar a una diputación o cargo municipal, prohibiendo estrictamente el nepotismo en línea recta y colateral hasta el cuarto grado, el Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura por unanimidad, reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En Sesión Extraordinaria, las y los diputados del Congreso del estado votaron a favor del Dictamen elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales sobre las reformas propuestas por Ma. Fabiola Alanís, Emma Rivera, María Itzé Camacho, Belinda Iturbide, Melba Albavera, Giuliani Bugarini, Jaqueline Avilés, Nalleli Pedraza, Diana Mariel Espinoza, Juan Carlos Barragán, Antonio Mendoza, Juan Pablo Celis, Iván Arévalo, Helder Valencia, Hugo Rangel, J. Reyes Galindo, Baltazar Gaona y Vicente Gómez.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/con-aprobacion-de-reforma-el-congreso-de-michoacan-prohibe-la-reeleccion-y-el-nepotismo-electoral.htm>

El Pleno de la LXXVI Legislatura del Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad una reforma a la Constitución Política del Estado que extingue de forma definitiva la reelección inmediata para cargos de elección popular y establece candados estrictos para evitar el nepotismo en los procesos electorales locales. Las nuevas disposiciones, sin embargo, no entrarán en vigor de manera inmediata, ya que el propio decreto estableció en sus artículos transitorios que ambas prohibiciones normarán los procesos electorales hasta el año 2030.

La iniciativa, dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales, conjuntó las propuestas presentadas por un bloque plural de 18 legisladores, entre ellos Ma. Fabiola Alanís, Juan Carlos Barragán, J. Reyes Galindo y el presidente del Congreso, Baltazar Gaona. La reforma modifica los criterios de elegibilidad tanto para el Poder Legislativo como para los ayuntamientos y el Poder Judicial del estado.

<https://metapolitica.news/2026/07/08/congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-constitucional-que-elimina-la-reeleccion-y-el-nepotismo-electoral-a-partir-de-2030/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Con un **retraso de ocho meses**, el Congreso local finalmente aprobó las reformas para prohibir el **[nepotismo electoral y la reelección](#)** de los cargos que aún cuentan con este derecho. Así, **Michoacán armoniza** el marco jurídico estatal con el nacional, aunque será **aplicable a partir de 2030**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/fuera-de-plazos-michoacan-armoniza-reformas-contra-nepotismo-y-reeleccion-31023172>

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad la prohibición de la reelección inmediata de diputados propietarios y suplentes, así como de presidentes municipales, síndicos y regidores.

Además, avaló la restricción para que familiares directos de representantes populares puedan contender por los cargos de gobernador, alcaldes y legisladores sin embargo, **la reforma entrará en vigor hasta 2030**.

<https://changoonga.com/2026/07/08/en-michoacan-hasta-el-2030-se-hara-valer-reforma-electoral-vs-nepotismo-y-reeleccion-aprueba-congreso/>

Con la aprobación en el Congreso de Michoacán de la reforma para prohibir el nepotismo, delimitar quiénes no pueden aspirar a una diputación o cargo municipal y la reelección inmediata; se podrá garantizar un ejercicio electoral con mayor democracia y soberanía para que en las próximas campañas del 2030 prevalezca la equidad en el ejercicio ciudadano.

Así lo señaló el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo, Reyes Galindo Pedraza, quien aplaudió la disposición de las y los legisladores para avalar por unanimidad esta reforma constitucional en beneficio del pueblo, en la que votaron a favor del Dictamen elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales sobre las reformas propuestas.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/mayor-democracia-y-soberania-en-michoacan-con-la-aprobacion-de-la-reforma-que-elimina-la-reeleccion-y-el-nepotismo-electoral-reyes-galindo.htm>

El Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán aprobó este miércoles la **reforma constitucional en materia de no reelección inmediata**. El diputado local del PRD, **Octavio Ocampo**, destacó que esta reforma representa la culminación del trabajo realizado en la Comisión de Puntos Constitucionales, de la cual forma parte, donde se llevó a cabo el análisis, estudio e integración del dictamen.

Durante el proceso legislativo, la comisión consolidó distintas propuestas orientadas a **armonizar la Constitución Política del Estado de Michoacán con la reciente reforma constitucional federal**. Con ello, se busca fortalecer principios clave como la equidad democrática, la transparencia y la renovación en el ejercicio del poder público.

<https://atiempo.mx/politica/congreso-michoacan-elimina-reeleccion-inmediata-octavio-ocampo/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

En lo sucesivo, las **[tarjetas de circulación y licencias digitales](https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/aprueba-congreso-de-michoacan-validez-de-licencias-y-tarjetas-de-circulacion-digitales-31023613)** estarán reconocidas por la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de Michoacán. Esto, porque el **Congreso** del estado aprobó una reforma que formaliza en el marco jurídico lo que hasta ahora era solamente una política pública de un gobierno.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/aprueba-congreso-de-michoacan-validez-de-licencias-y-tarjetas-de-circulacion-digitales-31023613>

Con reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, la Septuagésima Sexta Legislatura del **Congreso estatal** estableció que licencias y tarjetas de circulación podrán presentarse en formato físico o digital.

Las y los diputados michoacanos votaron a favor del Dictamen puesto a su consideración por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones en coordinación con Hacienda y Deuda Pública sobre la iniciativa de Abraham Espinoza Villa, mediante la cual reforma la fracción XLII y se adiciona la fracción LXXI bis del artículo 6; y se reforma el artículo 105, de la citada ley.

<https://www.contramuro.com/licencias-conducir-tarjetas-circulacion-digitales-michoacan/>

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó por unanimidad, reformar el artículo 54 Bis. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, con la intención de fortalecer las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de protección, promoción y garantía de los derechos de las personas adultas mayores.

Con esta reforma, se reconoce al sector de los adultos mayores como un grupo en situación de vulnerabilidad que requiere atención prioritaria desde el ámbito municipal, por lo que se incorporó de manera expresa en la Ley diversas acciones orientadas a la generación de políticas públicas, programas y estrategias dirigidas a las personas adultas mayores.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/fortalece-congreso-de-michoacan-atribuciones-de-ayuntamientos-en-favor-de-los-adultos-mayores.htm>

Todas las dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos, organismos descentralizados y los gobiernos municipales de Michoacán, deberán contar de forma permanente con **intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM)** o personal debidamente capacitado.

Lo anterior quedó establecido luego de que las y los diputados del Congreso del Estado votaron a favor del dictamen emitido por la **Comisión de Derechos Humanos**, basado en una iniciativa impulsada por la diputada **Ana Vanessa Caratachea Sánchez**. La reforma busca fortalecer el derecho de las personas con discapacidad auditiva a una comunicación accesible en su relación cotidiana con las instituciones del Estado.

<https://atiempo.mx/politica/congreso-michoacan-obliga-interpretes-lengua-senas-mexicana/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

El Pleno de la 76 Legislatura fortaleció el marco jurídico estatal en materia de protección de los derechos de las personas mayores, mediante la incorporación de estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos fue la encargada de dictaminar la reforma a los artículos 16 y 23, y adición de diversas fracciones a los artículos 2º, 8º, así como el artículo 9 Quinquies todos de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/mayor-proteccion-a-los-derechos-de-las-personas-mayores-congreso-de-michoacan.htm>

Con el propósito de simplificar los procedimientos y el acceso efectivo a la justicia y protección reforzada de grupos en situación de vulnerabilidad, las y los diputados locales, reformaron los artículos 88 y 94 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Con esta reforma se suprime el requisito de ratificación en los artículos 88 y 94, con el fin de armonizar la legislación estatal con los principios de simplificación procedimental, acceso efectivo a la justicia y protección reforzada de grupos en situación de vulnerabilidad.

<https://www.contramuro.com/eliminacion-ratificacion-quejas-cedh/>

Las y los legisladores michoacanos reformaron la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, para garantizar el derecho al deporte de niñas, niños y adolescentes, dotando de certeza jurídica a las autoridades responsables de la formulación e implementación de políticas públicas deportivas.

La propuesta impulsada por la diputada Vanessa Caratachea Sánchez, fue respaldada por unanimidad por el Pleno Legislativo en sesión extraordinaria, reforma la fracción I del artículo 1º Bis y el primer párrafo del Artículo 2º de la Ley en mención, esto de acuerdo al dictamen elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/garantiza-congreso-de-michoacan--derecho-al-deporte-de-ninas-ninos-y-adolescentes-michoacanos.htm>

Con el firme propósito de subsanar el vacío jurídico existente en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado, el diputado local **Hugo Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa de reforma para incorporar a la legislación vigente la regulación estricta de los sistemas de transporte masivo, semimasivo y por cable.

La propuesta legislativa dota de certeza jurídica a la operación de proyectos de gran envergadura como el **Morebús** y los sistemas de **teleféricos**, mediante el establecimiento de reglas claras para su administración, contratación, operación,



09 DE JULIO DE 2026

mantenimiento y supervisión técnica; atendiendo con ello una realidad urbana que no estaba contemplada cuando la ley en la materia fue expedida en 2023.

<https://atiempo.mx/politica/hugo-rangel-iniciativa-ley-regula-transporte-masivo-cable-morebus-telefericos/>

El Congreso del Estado, adicionó y reformó diversos artículos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán, a fin de fortalecer la protección de la información contenida en el Banco de Datos de Migrantes.

En ese sentido, se adicionó al artículo 25 de la mencionada Ley, dos párrafos que se refieren a la integración, administración, resguardo, protección, acceso, actualización, tratamiento y transferencia de la información contenida en el Banco de Datos de Migrantes del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que deberá realizarse de conformidad con la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/legisla-congreso-de-michoacan--en-pro-de-la-proteccion-de-la-informacion-en---banco-de-datos-de-migrantes.htm>

Con el firme objetivo de blindar el bienestar de la infancia en la entidad, el Pleno de la **Septuagésima Sexta Legislatura** reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán para fortalecer las atribuciones del **Sistema DIF Estatal** y consolidar una red de protección integral con las administraciones locales.

A propuesta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, las y los diputados avalaron el dictamen basado en la iniciativa presentada por el diputado **Alfonso Janitzio Chávez Andrade**, modificando de fondo la fracción IV del artículo 74 del citado ordenamiento jurídico.

<https://atiempo.mx/politica/congreso-michoacan-decreta-coordinacion-sistemas-dif-proteccion-ninez/>

El diputado local Alfonso “Poncho” Chávez respaldó en tribuna el dictamen derivado de la iniciativa que presentó en marzo pasado para **fortalecer la capacitación de los Sistemas DIF municipales**, con el objetivo de mejorar la atención a niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia, abandono, negligencia o abuso.

Durante su intervención, el legislador señaló que el cuidado y la protección física y emocional de la niñez es una responsabilidad compartida. Recordó que, en su experiencia como **presidente municipal de Taretan**, le tocó atender y canalizar de primera mano cientos de casos relacionados con la vulneración de derechos de menores.

<https://atiempo.mx/politica/poncho-chavez-capacitacion-obligatoria-sistemas-dif-municipales/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Con la aprobación de la reforma a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, la 76 Legislatura fortaleció los mecanismos institucionales para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar en entornos digitales, mediante la implementación de protocolos específicos y la promoción de entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes.

Por unanimidad de votos, las y los diputados respaldaron el dictamen elaborado por las Comisiones unidas de Educación y la de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el cual conjuntaron las propuestas presentadas por los diputados Itzé Camacho, Juan Carlos Barragán y Teresita Herrera, respectivamente, mediante el cual se reformó los artículos 4, 8 y 24 de dicha ley.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/fortalece-congreso-de-michoacan-la-prevencion-y-atencion-de-violencia-digital.htm>

A fin de que la autoridad educativa en la entidad promueva de manera progresiva y conforme a la disponibilidad presupuestal, actividades orientadas al fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las instituciones públicas de educación básica, este miércoles la 76 Legislatura reformó la Ley de Educación.

A propuesta de la Comisión de Educación sobre la iniciativa de la diputada María Itzé Camacho Zapiain y el legislador Juan Carlos Barragán Vélez, el Pleno del Congreso del Estado votó a favor del Dictamen mediante cual se adiciona la fracción XX al artículo 29.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/congreso-de-michoacan--busca-se-instruya-el-idioma-ingles-en-la-educacion-basica.htm>

El Planeo de la Septuagésima Sexta Legislatura aprobó ampliar el plazo para la publicación en el Periódico Oficial del Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento, las Plantillas de Personal, el Tabulador de Sueldos y las modificaciones de ellos, y las que se autoricen en el transcurso del año, pasando de tres a ocho días hábiles.

La propuesta presentada por los diputados Itzé Camacho Zapiain y Juan Carlos Barragán Vélez, fue dictaminada por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Deuda Pública y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, mismas que consideraron viable reformar el artículo 33 de la Ley Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental de Michoacán.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/ayuntamientos-tendran-ocho-dias-para-publicar-su-presupuesto-de-egresos-en-periodico-oficial-congreso-de-michoacan.htm>

Una pena de hasta 40 años de cárcel propone el diputado del PRI, Memo Valencia, para castigar con severidad a quien obligue a otros a integrarse a la delincuencia, y



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

este sea más grave “cuando el reclutamiento se realice en contra de menores de edad, personas de la tercera edad o personas pertenecientes a comunidades indígenas”. Recordó que, si estas modificaciones ya existieran en el Código Penal estatal, delinquentes como ‘El Sierra 1’, detenido recientemente, tendría que responder por este delito que se ha convertido en un gran problema en toda la entidad, no solo en la zona de influencia de este criminal.

<https://cbtelevision.com.mx/en-michoacan-el-reclutamiento-forzado-no-es-un-delito-propone-memo-valencia-castigarlo-con-hasta-40-anos-de-prision/>

El diputado **Juan Antonio Magaña de la Mora** presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Familiar para el Estado de Michoacán, con el firme objetivo de establecer un límite temporal claro, objetivo y razonable para la obligación alimentaria respecto de los hijos mayores de 18 años.

El legislador recordó que, si bien el derecho de alimentos es una institución fundamental vinculada con la supervivencia, la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas, la situación jurídica cambia sustancialmente cuando un ciudadano alcanza la mayoría de edad, adquiriendo capacidad jurídica plena y autonomía para asumir la responsabilidad de su propia subsistencia.

<https://atiempo.mx/politica/juan-antonio-magana-propone-limite-pension-alimenticia-25-anos/>

La diputada Giulianna Bugarini presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para aumentar las penas cuando los delitos de violación o abuso sexual sean cometidos contra niñas, niños o adolescentes dentro de una institución educativa pública o privada. La propuesta recibió el respaldo de las y los diputados, quienes la turnaron para su análisis legislativo.

La reforma propone incorporar una agravante al artículo 168 del Código Penal de Michoacán para que estos delitos sean castigados con mayor severidad cuando ocurran dentro de una escuela. La iniciativa no crea un nuevo delito; fortalece la legislación vigente al reconocer que una agresión cometida en un plantel educativo tiene una gravedad mayor por tratarse de un espacio que debe garantizar protección, confianza y seguridad para las y los estudiantes.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-abusos-en-escuelas-saldrian-mas-caros-congreso-da-luz-verde-a-iniciativa-de-bugarini/>

Para que constitucionalmente se reconozcan los derechos a los servicios de rehabilitación y de seguridad social a las personas con discapacidad, el diputado por el Distrito XIX con sede en Tacámbaro, Vicente Gómez Núñez, presentó una iniciativa para realizar adecuaciones a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán.



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Al hacer uso de la tribuna, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) reconoció la necesidad de armonizar las leyes locales con las reformas constitucionales federales para que los programas, servicios, apoyos y mecanismos institucionales operen conforme al nuevo diseño constitucional.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-propone-vicente-gomez-homologar-reformas-constitucionales-para-asegurar-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>

Con la finalidad de que se generen y apliquen políticas públicas para la prevención y atención de la violencia digital en todos los municipios de Michoacán, el diputado Vicente Gómez Núñez presentó una iniciativa de ley, durante la sesión extraordinaria de este miércoles.

Al hacer su exposición en tribuna, ante sus homólogos de la LXXVI legislatura del Congreso de Michoacán, indicó que este fenómeno requiere de pasos firmes, desde el legislativo, para contribuir a generar espacios digitales seguros para las infancias, las juventudes y la población en general.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-vicente-gomez-legislar-sobre-la-violencia-digital/>

El diputado local Hugo Rangel celebró la aprobación de la reforma al artículo 139 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, impulsada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, mediante la cual se reconoce el acceso a la conectividad digital como un derecho constitucional.

El legislador afirmó que esta decisión representa un avance congruente con una de las banderas históricas del Partido del Trabajo; que el acceso a internet deje de ser un privilegio y se convierta en una herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

<https://cbtelevision.com.mx/hugo-rangel-celebra-que-el-acceso-a-internet-sea-un-derecho-constitucional-en-michoacan/>

MICHOACÁN

Tras ser cuestionado sobre la presunta operación de corporaciones policiales o de inteligencia extranjeras en la entidad, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, descartó de manera tajante la presencia de agentes del FBI, la Interpol o cualquier otra agencia de seguridad del gobierno de los Estados Unidos realizando operativos en territorio estatal.



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

En conferencia de prensa, el mandatario precisó que la única relación operativa en materia de justicia se ciñe al cumplimiento institucional de órdenes de captura internacionales o alertas de “ficha roja”, bajo la conducción de la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

<https://metapolitica.news/2026/07/08/descarta-bedolla-presencia-de-agentes-de-seguridad-de-eu-en-michoacan-aclara-rol-de-inspectores-agricolas/>

Grecia Quiroz García, alcaldesa de Uruapan y viuda del ex presidente municipal **Carlos Manzo Rodríguez**, reiteró su llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que visite el municipio y escuche de viva voz las necesidades de los habitantes de esta ciudad, considerada como uno de los principales epicentros de violencia del país.

En declaraciones a medios de comunicación locales, **Grecia Quiroz lamentó que Claudia Sheinbaum** no haya incluido a Uruapan en su más reciente y novena visita que realizó por Michoacán los días 3 y 4 de julio pasados, por lo que pidió a la mandataria que escuche las necesidades de los uruapenses.

<https://latinus.us/mexico/2026/7/8/tiene-las-puertas-abiertas-grecia-quiroz-reitera-llamado-sheinbaum-para-visitar-uruapan-tras-no-acudir-en-su-gira-por-michoacan-178355.html>

En medio de la creciente preocupación por la violencia en Uruapan, la alcaldesa **Grecia Itzel Quiroz García**, y viuda del fallecido **Carlos Manzo**, reprochó a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** por no visitar el municipio que representa durante su visita a **Michoacán** el pasado viernes 03 de julio de 2026.

A través de un video publicado su cuenta oficial en ‘X’, Quiroz pidió que la presidenta escuche de primera mano las demandas de la ciudadanía y denunció la falta de **atención federal** que, según afirmó, contribuyó a la muerte de su esposo, el exalcalde **Carlos Manzo**, asesinado a balazos el pasado 1 de noviembre durante un evento de Día de Muertos.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/07/08/grecia-quiroz-acusa-a-sheinbaum-de-olvidarse-de-uruapan-tras-su-visita-a-michoacan/>

En los últimos nueve meses, tras la llegada del magistrado presidente del Poder Judicial de Michoacán, **Hugo Alberto Gama Coria**, dicha instancia ha emitido **ocho sentencias por feminicidio** en el estado, lo que da un total acumulado de **250 años de prisión**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/poder-judicial-de-michoacan-ha-dictado-ocho-sentencias-por-feminicidio-en-nueve-meses-31021318>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Michoacán se ubicó como la séptima entidad con mayor incidencia de ciberacoso en el país y el segundo lugar en acoso virtual hacia las mujeres, luego de que **23.5% de la población de 12 años y más usuaria de internet** reportó haber vivido alguna situación de este tipo, lo que representó **un incremento de 1.7 puntos porcentuales** respecto a la medición anterior, de acuerdo con el **Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2025** del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. **La cifra estatal se colocó por encima del promedio nacional, que fue de 21%**. En todo el país, el INEGI estimó que **19.4 millones de personas usuarias de internet de 12 años y más** experimentaron alguna situación de ciberacoso durante 2025.
<https://mimorelia.com/michoacan/michoacan-segundo-lugar-nacional-ciberacoso-contra-mujeres-revela-inegi-n5586886>

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través de su delegación en Michoacán, da seguimiento a la posible formación de un canal de baja presión en el Océano Pacífico para mantener informada a la población sobre la evolución del clima en la región de la costa michoacana.

Según indica un boletín de prensa, Luis Roberto Arias Reyes, director local de la Conagua en Michoacán, informó que de acuerdo con los pronósticos meteorológicos **se observa un 40 por ciento de probabilidad de desarrollo ciclónico** para los próximos siete días, lo que favorecerá el potencial de lluvias en Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca.
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/alerta-conagua-michoacan-por-40-de-probabilidad-de-desarrollo-ciclonico/>

La **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** mantiene un monitoreo permanente en las **24 presas de Michoacán** y, hasta el momento, descarta la necesidad de realizar desfogues, pese al incremento en los niveles de almacenamiento derivado de las lluvias registradas durante las últimas semanas.

Fue el pasado martes cuando la **presa de Cointzio** se desfogó ante las altas precipitaciones registradas en Morelia; **este proceso estaba programado** para el mes de agosto, de acuerdo **con la Conagua Michoacán**. Sin embargo, tuvo que adelantarse ante el incremento del almacenamiento.

<https://mimorelia.com/michoacan/conagua-vigila-presas-michoacan-lluvias-intensas-podrian-adelantar-desfogues-el-momento-no-hay-programados-n5586941>

La Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (Compesca) concluyó la rehabilitación integral del canal de Erongarícuaro, con la recuperación de más de 3.5 kilómetros de navegación, una obra que fortalece las actividades pesqueras, turísticas y tradicionales en la ribera del lago de Pátzcuaro.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/concluye-rehabilitacion-del-canal-de-erongaricuaro/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

El Sistema DIF Michoacán y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (Icatmi) formalizaron su colaboración para fortalecer los procesos de capacitación **dirigidos a comunidades mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario**. La directora general del Sistema DIF Michoacán, Ana Sofía Bautista Aguiñiga, y el director general del Icatmi, Marco Antonio Flores de la Torre, encabezaron la firma.

El acuerdo contempla acciones de formación, asesoría y acompañamiento **para la implementación de proyectos productivos, comunitarios y sociales**. Estas actividades forman parte de una estrategia orientada al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de los Grupos de Desarrollo.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/fortalece-dif-michoacan-proyectos-comunitarios-en-22-municipios/>

Un monto estimado en 6.5 millones de pesos se ejerce en la reconversión del área de urgencias del hospital general regional de Charo, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), expuso José Miguel Ángel van Dick Puga, delegado en Michoacán del IMSS.

La proyección es que los trabajos estarán concluidos hacia el término de este mes de julio.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/destina-imss-6-5-mdp-a-reconversion-de-urgencias-en-charo/>

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán contará con dos búnkeres de medicina nuclear para el tratamiento de pacientes con cáncer, con lo que espera, además de ser autosuficiente en el cuidado de estos derechohabientes, apoyar a entidades cercanas, indicó José Miguel Ángel van Dick Puga, delegado del IMSS en la entidad.

El sitio atenderá a pacientes procedentes de los municipios michoacanos, evitando sus traslados a unidades médicas en Guadalajara, Ciudad de México y Querétaro.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/construira-imss-2-bunkeres-de-medicina-nuclear-en-michoacan/>

La docente Maricarmen Mendoza Zamora denunció ante la Fiscalía General del Estado (FGE) el presunto robo de su identidad e historial laboral, luego de descubrir que sus años de servicio fueron eliminados de los registros oficiales, situación que, afirmó, pone en riesgo su futura pensión.

La maestra explicó que acudió al ISSSTE para realizar un trámite de prestaciones para solicitar un crédito, **fue cuando detectó que desde abril de 2025 aparecía dada de baja de su centro de trabajo**, pese a que continúa impartiendo clases de manera regular.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-maestra-denuncia-que-le-robaron-su-identidad-le-desaparecieron-historial-de-23-anos/>



09 DE JULIO DE 2026

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Nacional Electoral (**INE**) dio a conocer este miércoles los nombres de los perfiles mejor calificados en el examen aplicado dentro del proceso para definir a cinco consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Son dos los listados, uno correspondiente a hombres y el otro a mujeres, el primero con 19 nombres, el segundo con 22, esto último debido a que hubo empate en algunas posiciones.

<https://www.contramuro.com/difunde-ine-mejores-calificados-para-consejeros-del-iem/>

La falta de integración plena del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) mantiene pendientes temas administrativos y electorales relevantes, entre ellos la redistribución de prerrogativas para nuevos partidos políticos y la aprobación de lineamientos de acciones afirmativas.

El representante del PRI ante el IEM, Alejandro Bibriesca, explicó que, derivado de la incorporación de nuevos partidos políticos nacionales, debe realizarse una redistribución de prerrogativas a partir del 1 de julio; sin embargo, ésta tendría que ser aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

<https://postdata.news/prerrogativas-y-acciones-afirmativas-pendientes-en-el-iem-por-falta-de-consejo-general/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó la relación de aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones en el examen de conocimientos del proceso de selección y designación de la consejera presidenta y cuatro consejerías electorales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en la que 41 personas avanzaron a la siguiente etapa. De acuerdo con los listados emitidos por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, pasaron 22 mujeres y 19 hombres. Aunque la convocatoria contemplaba el avance de las 19 mejores calificaciones por género, en el caso de las mujeres el INE precisó que, debido a un empate en la posición 19, serán 22 aspirantes quienes continúen en el proceso, todas con calificación igual o mayor a seis.

<https://postdata.news/41-aspirantes-obtienen-las-mejores-calificaciones-en-el-proceso-de-renovacion-de-5-consejerias-del-iem/>

Los representantes de los partidos políticos ante el **Instituto Electoral de Michoacán (IEM)** analizan dejar vacías las mesas de trabajo convocadas por la recién nombrada consejera presidenta provisional del organismo, **Selene Lizbeth González Medina**, a



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

quien acusaron de mantener una conducción autoritaria y contraria al diálogo democrático.

La posibilidad de no asistir a dichas reuniones surge en un contexto de creciente tensión al interior del órgano electoral.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-representantes-partidistas-analizan-hacer-vacio-en-mesas-del-iem-en-protesta/>

Las representaciones de los partidos políticos ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) amagaron con levantarse de las mesas de trabajo con la consejera presidenta provisional, Selene Lizbeth González Medina, al asegurar que sus opiniones no están siendo tomadas en cuenta durante la conducción del órgano electoral.

Así lo señaló el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IEM, Alejandro Barajas Gil, quien advirtió que la posibilidad de abandonar dichos espacios dependerá de la forma en que continúe desarrollándose la presidencia provisional y de la integración del nuevo Consejo General.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/tension-en-el-iem-partidos-amenazan-con-abandonar-mesas/>

Para el líder de **Morena** en Michoacán, **Jesús Mora González**, los **movimientos independientes solo ofrecen consignas y confrontación**, además, se aprovechan de las **tragedias**.

También, afirmó que pese a asegurarse apartidistas, tienen respaldo de los institución políticos, por lo cual, los tildó de **"falsos independientes"**.

<https://pcmnoticias.mx/movimientos-independientes-aprovechan-tragedias-y-solo-generan-confrontacion-morena-michoacan/>

La dirigencia estatal de **Morena** volvió a recargar contra el **Movimiento del Sombrero**, liderado por la alcaldesa de Uruapan **Grecia Itzel Quiroz García**. Como lo ha hecho en recientes ruedas de prensa, **invariablemente**, a pregunta expresa o sin mediar preguntas, la de esta semana no fue la excepción

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/morena-michoacan-vuelve-a-arremeter-contra-el-movimiento-del-sombrero-31026080>

En medio del proceso interno para definir la coordinación estatal de la Cuarta Transformación, **la senadora con licencia Celeste Ascencio Ortega** lanzó un mensaje a los morenistas, recordando que **"Morena no tiene dueños"**. La aspirante fue cuestionada sobre la conferencia de prensa en Morelia de la presidenta, donde Claudia Sheinbaum reforzó que **"primero es el proyecto y después son las personas"**, un llamado que Ascencio hizo extensivo incluso a quienes fundaron el movimiento.



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

Cuestionada sobre la proliferación de encuestas que circulan en redes y medios, Ascencio fue tajante al señalar que **"quien paga la encuesta, la gana"** y que, por lo general, evita costearlas porque **"son muy sesgadas"**. Recordó que la propia secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández Mora**, ha manifestado que el mecanismo de encuestas va a cambiar, distinguiendo entre el nivel de conocimiento de una persona y los positivos reales que genera entre la ciudadanía.

<https://mimorelia.com/politica/morena-no-tiene-duenos-celeste-ascencio-llama-morenistas-priorizar-el-proyecto-las-personas-n5586942>

El diputado por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Juan Pablo Celis Silva, rechazó que Alfredo Ramírez Bedolla tenga una deuda política con el senador Raúl Morón Orozco y sostuvo que alcanzó la gubernatura gracias al respaldo ciudadano, a la fuerza del movimiento y a su propia trayectoria dentro del partido guinda.

La postura fue fijada luego de que personajes cercanos al equipo de Morón Orozco insistieran en que se le debe la candidatura al gobierno estatal, debido al trabajo que desarrolló durante el proceso electoral anterior antes de que el árbitro electoral le retirara la candidatura.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/alfredo-ramirez-le-debe-la-gubernatura-al-pueblo-no-a-raul-moron-dice-juan-pablo-celis/>

El diputado integrante de la bancada del partido de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Juan Pablo Celis Silva, respondió a pregunta expresa que no considera que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respalde al Senador Raúl Morón Orozco en una eventual candidatura a la gubernatura de Michoacán durante el proceso electoral de 2027.

"No creo. La Presidenta está enfocada en lo que es trascendental para el país; ha dado opiniones que considera pertinentes cuando se habla en contexto de fraudes electorales", explicó el legislador.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/descarta-jp-celis-apoyo-de-sheinbaum-para-raul-moron/>

Celis Silva rechazó en más de una ocasión que exista una "deuda moral" con Morón por no haber podido concretar su registro como candidato en 2021, aseguró que, de haber alguna, sería más congruente con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien ya construía Morena en el estado desde antes de la llegada de Morón.

"Antes de que llegara el profe Morón y el doctor Leonel Godoy, Alfredo Ramírez Bedolla ya estaba construyendo Morena, haciendo asambleas", detalló.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/07/08/descarta-celis-silva-respaldo-de-sheinbaum-a-moron-por-gubernatura-de-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

La fuerza de Morena siempre ha estado en el territorio y en la organización del pueblo, afirmó Fabiola Alanís, al destacar que los trabajos permanentes de las brigadas y de los Comités en Defensa de la Transformación continúan fortaleciéndose en todas las regiones del estado.

La fundadora de Morena señaló que, siguiendo el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la dirigencia nacional del partido, miles de militantes y simpatizantes mantienen un trabajo permanente de información, organización y cercanía con la ciudadanía para difundir los avances del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

<https://changoonga.com/2026/07/08/michoacan-morena-sigue-creciendo-caminando-con-el-pueblo-fabiola-alanis/>

Carlos Torres Piña continua posicionado como el principal favorito para llevar las riendas de la administración de Michoacán, de acuerdo a las casas encuestadoras que lo colocan como puntero.

“ERISAN CONSULTORES”, realizó un ejercicio donde cuestionó las preferencias de la ciudadanía para llevar la ruta en los comicios del 2027.

<https://changoonga.com/2026/07/08/torres-pina-continua-posicionado-como-principal-favorito-para-gobernar-michoacan-segun-encuestas/>

“Michoacán está listo para sumarse con fuerza a la ola de mujeres que liderarán la Cuarta Transformación (4T) en 2027”, afirmó la aspirante a la Coordinación Estatal de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional de Morena, Gladyz Butanda Macías.

Expuso que el país ya ha roto con viejos mitos, demostrando que pueden ser líderes, como la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que con resultados, honestidad, orden y cercanía ha demostrado su capacidad para gobernar, al igual que las 11 mujeres de Morena que hoy dirigen un estado.

<https://www.contramuro.com/mujer-lider-4t-michoacan-gladyz-butanda/>

Acción Nacional condena el asesinato del migrante mexicano Lorenzo Salgado Araujo, por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos, y exige una investigación a fondo que permita tener justicia en este artero crimen.

"Este lamentable hecho no es un incidente aislado y se suma a una profunda y alarmante crisis de derechos humanos que ya registra un repunte histórico en lo que va del 2026, convirtiéndose en uno de los años más letales para la comunidad migrante en territorio estadounidense", dijo Quintana Martínez.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/condena-pan-michoacan-asesinato-de-mexicano-en-eu-y-exige-justicia/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

MORELIA

A partir de este miércoles 8 de julio, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum) implementará desvíos viales en las inmediaciones del Monumento a Lázaro Cárdenas, donde se construye la estación 4 del teleférico de Morelia. Esta medida, activa durante el periodo vacacional, busca agilizar el tránsito, reducir las afectaciones vehiculares y acelerar los trabajos de la obra.

En comunicado de prensa, el plan se desarrollará en cuatro etapas, las cuales contemplan cierres parciales y desvíos temporales para mantener la circulación en la zona mientras avanzan las obras.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/anuncian-cierres-viales-temporales-en-morelia-por-obras-del-teleferico/>

La construcción del Morebús avanza con más de tres kilómetros de excavación ejecutados en tres frentes de obra, que abarcan del Monumento a la desviación a Cuto de la Esperanza, informó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum). Las labores de excavación forman parte de la adecuación de la infraestructura vial para la incorporación del carril exclusivo del sistema de transporte. Como parte de esta intervención, se realizará la rehabilitación de la superficie con pavimento de concreto hidráulico MR-45, además de la instalación de delimitadores de carril y nuevo balizamiento para fortalecer la seguridad y el ordenamiento vial.

<https://www.contramuro.com/morebus-avanza-con-los-primeros-kilometros-de-excavacion/>

Cuando cae la noche, distintos puntos de Morelia cambian de rostro. La plazuela Carrillo, la plaza del Carmen, la calle Eduardo Ruiz, el llamado Triangulito, ubicado entre las calles García Pueblita y Guillermo Prieto, así como diversos tramos de la avenida Héroes de Nocupétaro, forman parte de los espacios donde cotidianamente mujeres y personas de la diversidad sexual ofrecen servicios sexuales.

La escena forma parte desde hace décadas del paisaje urbano de la capital michoacana y, aunque es visible para miles de personas todos los días, pocas veces se analiza desde una perspectiva social, de salud pública o de derechos humanos.

<https://www.contramuro.com/trabajo-sexual-morelia-estudio/>

El desfogue preventivo de una presa administrada por la [Comisión Nacional del Agua \(Conagua\)](#) ya comenzó a generar los primeros encharcamientos en Morelia, aunque hasta ahora las afectaciones se concentran en Hacienda Tiníjaro, donde el agua



SÍNTESIS EJECUTIVA

09 DE JULIO DE 2026

alcanzó el nivel de las banquetas, informó el coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos, Francisco Lara Medina.

En entrevista con [Contramuro](#), el funcionario explicó que la liberación de agua inició desde el martes y se realiza en volúmenes bajos, mediante las compuertas inferiores de la presa, debido a que el nivel del embalse aún no alcanza las compuertas superiores.

<https://www.contramuro.com/desfogue-presa-morelia-hacienda-tinijaro/>

SEGURIDAD

Habitantes del municipio de Zinapécuaro alertaron sobre un enfrentamiento en dicha región. Hasta el momento, las autoridades policiales no han informado el saldo de estos hechos de violencia.

De acuerdo con reportes difundidos en redes sociales, sobre la carretera Tarímbaro-Zinapécuaro, en la zona de Álvaro Obregón, en las inmediaciones de la población de Tzintzimeo, sujetos armados incendiaron una camioneta Chevrolet. En el lugar también fueron observados varios casquillos percutidos regados en la carpeta asfáltica.

<https://www.respuesta.com.mx/seguridad-secciones/reportan-enfrentamiento-en-zinapecuaro/>

Como resultado de acciones que forma parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, elementos de las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de la Defensa Nacional (Defensa), así como de la Fiscalía General del Estado (FGE), detuvieron a dos mujeres que cuentan con orden de aprehensión por presunto el delito de homicidio.

Sobre el particular se informó que en un operativo de búsqueda implementado por agentes de la Guardia Civil, el Ejército Mexicano y personal de Investigación en la carretera libre Uruapan-Pátzcuaro, a la altura del municipio de Tingambato, permitió la localización de las implicadas, contra quienes existen indicios de su probable responsabilidad en dicho delito.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/detienen-en-tingambato-michoacan-a-2-mujeres-con-orden-de-aprehension-por-presunto-homicidio.htm>

Como resultado de la cumplimentación de dos órdenes de cateo en distintos puntos de Morelia, se logró la detención de tres personas y el aseguramiento de más de mil 700 dosis de metanfetamina, además de marihuana y diversos indicios relacionados con la probable comercialización de narcóticos.

Sobre el particular se informó que en una primera diligencia, realizada en un inmueble ubicado sobre la avenida Morelos Norte, en la colonia Centro, personal de la Unidad de



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Investigación y Persecución al Narcomenudeo (UIPN), en coordinación con los binomios del K9, aseguró aproximadamente 980 dosis de metanfetamina, 6.56 dosis de marihuana, teléfonos celulares, dinero en efectivo y diversos objetos utilizados para el empaquetado y distribución de narcóticos. Durante la intervención fueron detenidos dos hombres.

<https://www.informaoriental.com.mx/seguridad/tras-cateos-en-morelia-michoacan-a-detienen-a-tres-sujetos-y-aseguran-mas-de-mil-700-dosis-de-estupefacientes.htm>

La pronta atención de una denuncia al C5 Michoacán, resultó en la detención de tres hombres por elementos de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán**, por su presunta implicación en el robo de aguacate.

Durante un recorrido de vigilancia sobre la carretera libre Uruapan-Pátzcuaro, agentes de la Guardia Civil Michoacán localizaron un camión marca Freightliner. Tras una inspección y la verificación de sus datos, confirmaron que la unidad correspondía a un reporte de robo realizado previamente a través del 911; en el interior del vehículo se aseguraron diversas cajas con el fruto.

<https://www.contramuro.com/detenidos-robo-aguacate-michoacan/>

La tarde de este miércoles, en una zona rural del municipio de Apatzingán, fue localizado el cuerpo sin vida de un hombre, a quien sus victimarios envolvieron en una cobija y amarraron con un lazo.

De acuerdo con los reportes policiales, las autoridades recibieron un reporte ciudadano que alertaba sobre la presencia de un bulto sospechoso tirado a un costado de la brecha que comunica de la colonia El Paraíso a la comunidad de Los Puertecitos.

<https://www.redmichoacan.com/2026/07/08/abandonan-cadaver-encobijado-y-amarrado-en-zona-rural-de-apatzingan/>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

La Silla de Ocampo y el laberinto guinda

“Michoacán no tendría por qué aguantar más experimentos políticos ni relevos de última hora surgidos del mero azar electoral. La accidentada llegada de Alfredo Ramírez Bedolla demostró que la curva de aprendizaje estatal cuesta, sobre todo en temas de seguridad, por decir solo uno. Hoy, la realidad de las regiones Purépecha, Tierra Caliente y la Costa exige perfiles de resultados probados.



09 DE JULIO DE 2026

Si, quien aspire a gobernar el estado debe priorizar la pacificación real de las carreteras, de las zonas indígenas y de los campos de cultivo. El cobro de piso al limón y al aguacate no se combate con discursos ideológicos ni con lealtades ciegas. La ciudadanía exige un administrador técnico capaz de coordinar la seguridad federal y estabilizar las finanzas públicas.

En ese sentido, el dilema de la mesa guinda en el estado radica en superar las fobias internas de sus tribus políticas. El dogmatismo puro y la terquedad ideológica solo sirven para dinamitar los puentes con los sectores productivos clave. Un pragmatismo inteligente, sin embargo, permitiría negociar los grandes temas pendientes que permitan a la entidad un desarrollo sin alfileres.

Existe una brecha abismal entre lo que pide el militante de un partido político, como el caso del guinda, y lo que padece el ciudadano. Si bien, a las estructuras les urge la distribución de cuotas de poder y el linaje de la izquierda histórica, a la gente, en cambio, le urge un horizontal blindaje en áreas que por omisión o negligencia ahí están, a la vista, así es como la oscilante violencia.

Por lo pronto, en el caso de la encuesta interna de Morena de cara a la sucesión gubernamental en el estado tendrá que medir la verdadera estatura de sus aspirantes. El inacabado ente partidista puede optar por la complacencia de sus bases duras o por la reconciliación con la sociedad civil. Si insisten en la miopía de grupo, el castigo en las urnas podría ser el recordatorio de su soberbia, aunque lo duden.”

<https://acueductoonline.com/editorial-la-silla-de-ocampo-y-el-laberinto-guinda/>

-

OPINIÓN

El acuerdo SEP – CNTE en Michoacán: 11 mil millones en opacidad

Por Erik Avilés

“El 24 de junio, en el Salón Benito Juárez de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno federal, la Secretaría de Educación en Michoacán y la Sección XVIII de la CNTE firmaron una minuta cuyo compromiso financiero asciende a 11 mil 292 millones de pesos. Sin embargo, ese monto se pactó entre tres partes, puertas adentro y sin que exista hasta hoy una explicación institucional. Lo que se sabe, se le debe a la CNTE.

Las consecuencias de esa opacidad son múltiples. En el plano fiscal, buena parte de lo firmado carece de línea presupuestal de origen: el Convenio U080, columna vertebral del financiamiento magisterial, depende cada año de una negociación federal incierta, en un estado donde nueve de cada diez pesos provienen de la Federación. En el plano de gobernanza, la minuta excluye por diseño al Congreso del Estado, a la Auditoría Superior de Michoacán y a la sociedad civil, las instancias naturalmente llamadas a



09 DE JULIO DE 2026

vigilar el ejercicio de un recurso de esta magnitud. Y en el plano educativo, mientras más de la mitad del incremento presupuestal a la Secretaría de Educación se destina a absorber bonos extra-salariales ya existentes, el sistema estatal sostiene un embudo severo entre la educación básica y la superior, sin que la minuta etiquete un solo peso para revertirlo.

Esta forma de negociar transgrede el estándar mínimo de rendición de cuentas que la teoría democrática y el propio Sistema Nacional de Transparencia exigen: informar, justificar y sancionar. La minuta extraoficial cumple apenas el primer eslabón, con fotografías incluidas, mientras omite la justificación pública del gasto y cualquier mecanismo de sanción ante desvíos. Esa omisión no es un matiz administrativo; es una vulneración directa a los principios de máxima publicidad y fiscalización que ordenan tanto la Ley General de Transparencia como la normatividad presupuestal del estado. Ningún compromiso de gasto público de esta escala puede sustraerse legítimamente del escrutinio del Poder Legislativo ni de los órganos fiscalizadores, sin incurrir en una omisión que la ley está obligada a corregir.

Por ello, el llamado es preciso. Corresponde al Congreso del Estado ejercer su facultad fiscalizadora y exigir la publicación íntegra del costeo de cada punto de la minuta, conforme a sus atribuciones constitucionales. Corresponde a la Auditoría Superior de Michoacán abrir de oficio el seguimiento del ejercicio de estos recursos. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública y a la estatal transparentar, a través de las plataformas oficiales, cada avance de las mesas técnicas programadas para el 30 de julio. Y corresponde a la sociedad civil del país y la michoacana en particular exigir que la ley, y no la negociación bilateral, sea la que determine el destino y la forma de ejercer once mil millones de pesos que pertenecen a los derechos a estar, aprender y participar de la niñez y la juventud que este sistema educativo aún no logra sostener. Es crucial tomar decisiones públicas en este delicado asunto, que es 12 veces mayor en el monto involucrado que el de la minuta signada con la Sección XXII de la CNTE de Oaxaca.”

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/7/9/el-acuerdo-sep-cnte-en-michoacan-11-mil-millones-en-opacidad-846336.html>

-

LOS SUSPIRANTES...

En Morelia... No todo está dicho.

Por Nicolás Casimiro

“Han corrido las versiones de que la alianza conformada por el PAN y por el alcalde de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, ya tendrían su virtual candidato para la capital michoacana.



SÍNTESIS EJECUTIVA



09 DE JULIO DE 2026

Sin embargo, como dicen los antiguos: “*Del plato a la boca se cae la sopa*”.

Hay señales que indican que el diputado federal del PAN, **David Cortés Mendoza**, sería el elegido con base en un par de encuestas.

Últimamente se le ve buscando reunirse y darse a conocer con todos aquellos a quienes no procuró a lo largo de los últimos 8 años, cuando ha sido dos veces diputado local y ahora legislador federal.

Por eso, una eventual candidatura de **David Cortés** para encabezar al PAN, a los **alfonsistas** y a algún otro partido político que se sume, podría ser un grave error.

Los otros aspirantes de ese equipo tienen sin dudas mucho más trabajo de tierra y conocimiento de cuáles son los sectores relevantes con lo que deben conectar en Morelia.

Yankel Benítez Silva, por ejemplo, ya fue secretario de Administración, y lleva 5 años como secretario del Ayuntamiento, lo que equivale a ser el encargado de la gobernabilidad en el municipio, lo que le da un plus por su cercanía con el trabajo y las conexiones del alcalde.

Hugo Servín Chávez, por su parte, ya es coordinador de regidores por segunda ocasión, fue dirigente del PAN en Morelia y es por mucho el regidor que más ha atendido y recorrido el municipio con sus **Casas de Acción Social**.

Y, está el caso de **Adolfo Torres Ramírez**, ha sido diputado federal del PAN, secretario de Bien Común y Política Social, y ahora director general del OOAPAS, además de que con su propuesta “**Apaguemos la Narcocultura**” ha ganado notoriedad, no sólo en Morelia, sino a nivel estatal y nacional.

Entonces, más allá de que en unas semanas el dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, pudiera venir a nombrar coordinador a **David Cortés**, lo cierto es que él quedaría a prueba en ese cargo.

Si en unos meses más el diputado federal no logra construir las conexiones y los acuerdos que se requieren para ser candidato a la alcaldía de Morelia, podría haber un cambio.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-en-morelia-no-todo-esta-dicho/>